

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)						
Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Proyecto para el Fortalecimiento de Servicios Públicos Culturales 2.- Retomar las actividades y cursos permanentes y vacacionales presenciales 3.- Varios	Acta sin número del 02 de agosto de 2022	<a href="#">ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO</a>	Una vez que se cuenta con los estudios que permite disponer del presupuesto referencial para la contratación de la ejecución del proyecto de remodelación de espacios, el Directorio se ratifica en la intervención de los espacios de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Chimborazo y faculta al señor Director invertir los recursos en el marco del Proyecto Fortalecimiento de Servicios Públicos que comprende mantenimiento, remodelación, mobiliario, adquisición de computadoras y equipos tecnológicos para la prestación de Servicios Públicos Culturales	Resolucion N° 7 del 2 de agosto de 2022	DIRECTORIO	<a href="#">RESOLUCIONES</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					(31/08/2022)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL( AGOSTO 2022)	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA - TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					LIC. SUSANA BUSTOS TOBAR	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:susana.bustos@casadelacultura.gob.ec">susana.bustos@casadelacultura.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 296-0219 EXTENSIÓN 101	